

Yorlady Alemia Buritica Amaya

De: Recepcion Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
Enviado el: viernes, 4 de noviembre de 2022 4:04 p. m.
Para: Yorlady Alemia Buritica Amaya
Asunto: RV: IMPULSO PROCESAL EXPEDIENTE RAD 05001333303120190029400
Datos adjuntos: IMPULSO PROCESAL EXPEDIENTE RAD 05001333303120190029400.pdf

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Cordialmente,



Julian Bolaños Bravo

Coordinador de Notificaciones y Reparto
Oficina de Apoyo - Juzgados Administrativos de Medellín
Seccional Antioquia-Chocó

✉ repcsjadmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: +57-4 2616716

📍 Calle 42 # 48-55, Edificio Atlas, Medellín-Antioquia

De: Info <info@chw.com.co>

Enviado el: viernes, 4 de noviembre de 2022 11:30 a. m.

Para: Recepcion Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
<memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: IMPULSO PROCESAL EXPEDIENTE RAD 05001333303120190029400

Señores

JUZGADO TREINTA Y UNO (31) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

En Su Despacho

Ref.: Proceso : Reparación Directa
Demandante : Elvia Patricia Graciano Gallego y Otros
Demandado : Sinergia Global en Salud S.A.A y Otros
Radicación : 05001333303120190029400

Quien suscribe, **JOSÉ ENRIQUE TORRES MURIEL**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado sustituto de **SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.A**, tal como consta en poder especial y de sustitución que aporto con el presente escrito, atentamente y con el acostumbrado respeto, me permito presentar impulso procesal, en los términos del memorial adjunto.

NOTIFICACIONES

Para todos los efectos legales, recibo notificaciones en la Secretaría del Juzgado y en mi oficina ubicada en la Calle 77 B No. 57-103 Oficina 2101 de la ciudad de Barranquilla y/o al correo electrónico info@chw.com.co

Del señor juez, atentamente,

JOSÉ ENRIQUE TORRES MURIEL
C.C. 1.140.896.618 de Barranquilla
T.P. 364.515 del C. S. de la J.